Circular Informativa 018-2019. Ayudas Inclusión régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos de la Seguridad Social para 2019

Estimados socios,

El día 15 de marzo se ha publicado en el DOCV la Resolución de 13 de marzo de 2019, de la directora general de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar los costes fijos de inclusión en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos de la Seguridad Social dentro del Programa de fomento del trabajo autónomo en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2019.

Objeto: convocar para el ejercicio 2019 ayudas para financiar los costes fijos de inclusión en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), de las personas trabajadoras autónomas o por cuenta propia de la Comunitat Valenciana que, dentro del año natural de la publicación de la presente convocatoria, hayan cotizado o estén en condiciones de cotizar al menos tres años y hasta un máximo de cinco años ininterrumpidamente, de acuerdo con los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Beneficiarios: Las personas físicas trabajadoras por cuenta propia o autónomas que reúnan una serie de requisitos establecidos en las bases reguladoras. No podrán obtener la condición de personas beneficiarias las solicitantes en las que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de las citadas bases.

Cuantía: 1.995,000€

Presentación de solicitudes: La presentación de solicitudes y la documentación anexa se realizará únicamente de forma electrónica.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será desde el 21.03.2019 hasta el 03.04.2019, ambos días incluidos. Solo serán admitidas las solicitudes que hayan sido grabadas en el registro electrónico de la Generalitat hasta las 23:59.59 horas del último día de plazo de presentación.

Para más información, se adjunta el enlace a la Resolución.
http://www.dogv.gva.es/datos/2019/03/15/pdf/2019_2633.pdf

Esperamos que esta información resulte de su interes.

Saludos